



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230036200	Tutela	Juan Jose Maestre Perez	Proteccion Pensiones Y Cesantias Y Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	05/12/2023	Sentencia - Primero: Declarar Improcedente La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Juan Jose Pérez Maestre, Contra La Administradoracolombiana De Pensiones - Colpensiones- Y La Afp Protección.Segundo: Notificar A Las Partes Por Correo Electrónico.Tercero: Remitir A La Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3b18dd17-e9d3-48aa-8789-9a4ef827adc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



08001310501220230035900	Tutela	Stephanie Paola Sanchez Orellana	Registraduria Nacional Del Estado Civil	05/12/2023	Sentencia - Primero: Declarar La Carencia Actual De Objeto Por Hecho Superado Sobre Las Peticiones Invocadas Por La Señora Stephanie Paola Sánchez Orellana, En Nombre Propio, Contra La Registraduría Nacional Del Estado Civil Dentro De La Presente Acción De Tutela, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Notifíquese La Presente Providencia Por Medio De Correo Electrónico A Las Partes.Tercero: Remítase A La H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Caso De No Ser Impugnada Esta Decisión.
-------------------------	--------	----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3b18dd17-e9d3-48aa-8789-9a4ef827adc0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 179 De Miércoles, 6 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220230036700	Tutela	Yanina Del Valle Estrada Ojeda	Unidad Administrativa Especial Migracion Colombia.-	05/12/2023	Auto Admite

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 6 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3b18dd17-e9d3-48aa-8789-9a4ef827adc0